

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 26 de julio de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **26 de julio de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
34/24**

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Viernes, día 26 de julio de 2024.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.



Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de julio de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 2.- *Propuesta de aprobación del Anexo de Bases Específicas relativas a la Convocatoria para cubrir 1 plaza de Técnico Medio Archivo correspondiente a la OEP 2021 (expediente n° 38/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

DEPORTE

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Deporte para la organización de eventos deportivos, año 2024 (expediente n° SCC 1/2024).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Deporte para federaciones, clubes sin ánimo de lucro y deportistas individuales con proyección internacional, año 2024 (expediente n° SCC 2/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- *Propuesta relativa a la declaración de agendados para el año 2024 de los*



actos reiterados cuya celebración tiene lugar en Zonas Acústicamente Saturadas del Centro Histórico a los efectos del punto H.2 de su Plan Zonal (expediente nº 27/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

- PUNTO Nº 6.- *Propuesta de celebración del acuerdo marco "Suministro, en régimen de alquiler, e instalación de elementos decorativos luminosos para las fiestas de Navidad y Carnaval" (expediente nº 7/2024).*
- PUNTO Nº 7.- *Propuesta de aprobación del expediente de contratación "Servicio de limpieza de diversas dependencias municipales" (expediente nº 104/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

- PUNTO Nº 8.- *Propuesta de modificación de las Bases Generales reguladoras de las bolsas de trabajo temporal del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana.*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 9.- *Propuesta relativa a la aprobación para su sometimiento a información pública del Texto Refundido del Plan Parcial de Ordenación del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado SUS-CA.23, "Extensión del PTA" (expediente nº PL 5/2019).*
- PUNTO Nº 10.- *Propuesta de aceptación del desistimiento formulado por la entidad Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. respecto a la tramitación del Estudio de Detalle de la Parcela P6 del Sector SUP CH-3 "El Cuartón" (expediente nº PL 9/2023).*
- PUNTO Nº 11.- *Propuesta relativa a la declaración de la extinción de la concesión demanial sobre espacio público destinado a quiosco de refacción y tienda dentro del recinto del Jardín Botánico-Histórico "La Concepción" por pérdida física del Quiosco de refacción (expediente nº SU 34/2022).*



*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución nº 2024/10060 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de julio de 2024 relativa al «Acuerdo general de actuación entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para impulsar la ejecución de un proyecto para la construcción, equipamiento, gestión y operación de una infraestructura de I+D+I en la que desarrollar un proyecto de I+D+I de microelectrónica y semiconductores en España».

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 24/07/2024 14:25 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 24/07/2024 14:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 24/07/2024 14:50 Emitido por: FNMT-RCM

